

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



**JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA AUDIENCIA
VIRTUAL**

ART. 80 DEL C.P.T. Y DE LA S.S.

RAD. 11001310502820190087800

Proceso Ordinario Laboral de contra **GLORIA VIRGINIA NIETO RAMIREZ** en contra de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.** y de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES.**, radicado bajo el número 2019-00878.

Martes, tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Hora inicio: 10:00 a.m.

INTERVINIENTES:

Apoderado demandante: Dra. Leidy Yesenia Rondón Zarate

Apoderada Colpensiones: Dr. Ángel Ricardo Rozo Rodríguez

Apoderada Porvenir S.A. : Dra. Johanna Alexandra Duarte Herrera

Perito actuario: Vidal Arturo Castelblanco

Procede la parte actora y los apoderados intervinientes a dejar constancia de su asistencia a la sesión, para lo cual exhiben sus documentos de identidad y tarjeta profesional.

El Despacho reanuda la audiencia de que trata el artículo 80 C.P.T.

Se le concede el uso del perito actuario a fin de que de claridad sobre el dictamen pericial allegado al plenario por la parte actora.

No existiendo medio probatorio por evacuar, se declara cerrado el debate probatorio y se concede el uso de la palabra a los apoderados para que formulen sus **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN**.

Escuchados los alegatos de conclusión, el despacho decreta un receso en la audiencia, para el día 09 de agosto de 2021, a la hora de las 12:00 medio día

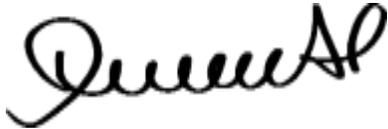
La audiencia antes celebrada podrá visualizarse en el siguiente link:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/9a688afd-5f8d-4a17-9e04-9992957384de?vcpubtoken=55b908e0-0fba-4e25-856e-f5d7e6cc0cf8>

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/e8c2ada0-1664-4fc4-b587-9affc2d8d8a?vcpubtoken=f1778b81-cb1c-449c-bdb1-e328812b18df>

Juez,

Secretaria,



DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO ANDREA PÉREZ CARREÑO